



**CONVENIO NÚMERO MT/DOP/FAISMUN-CONCR-ERNESTO A. 2DA-TARIMORO/2024-13-01  
VOLUMEN**

CONVENIO MODIFICATORIO RELATIVO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **MT/DOP/FAISMUN-CONCR-ERNESTO A. 2DA-TARIMORO/2024-13**, DE FECHA **22 DE ABRIL DE 2024**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO., REPRESENTADO POR EL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL MAESTRO JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y POR EL ING. FERNANDO CASTILLO RAMÍREZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN LO SUCESIVO DENOMINADO COMO "EL CONTRATANTE" Y POR LA OTRA: [REDACTED] REPRESENTADO EN ESTE ACTO [REDACTED], Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**DECLARAN AMBAS PARTES:**

**PRIMERA.-** QUE CON FECHA 22 DE ABRIL DE 2024, "EL CONTRATISTA" Y "EL CONTRATANTE" CELEBRARON EL CONTRATO NÚMERO **MT/DOP/FAISMUN-CONCR-ERNESTO A. 2DA-TARIMORO/2024-13**, EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON EL OBJETO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO., LOCALIDAD TARIMORO, CALLE ERNESTO ACOSTA 2DA. ETAPA**

**SEGUNDA.-** QUE EL MONTO CONTRATADO SE ESTABLECIÓ POR LA CANTIDAD DE: \$1,406,710.15 M.N.(UN MILLÓN, CUATROCIENTOS SEIS MIL, SETECIENTOS DIEZ PESOS 15/100 M.N.)I.V.A. INCLUIDO.

**TERCERA.-** QUE EL PLAZO PACTADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE ESTABLECIÓ DE 75 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO 26 DE ABRIL DE 2024 Y TERMINO 09 DE JULIO DE 2024 SEGÚN CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **MT/DOP/FAISMUN-CONCR-ERNESTO A. 2DA-TARIMORO/2024-13-01**.

**CUARTA. -** AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE HUBO VARIACIONES EN ALGUNOS VOLÚMENES COMO SON: Excavación con equipo en caja, en material tipo B de 0 a 2 m de profundidad. Incluye: extracción de material a pie en caja, afinamiento de taludes y sobre excavaciones por procedimiento; Acarreo en camión de material producto de excavación al 1er km. Incluye: carga con equipo, transporte y descarga. Guardalosa de concreto hidráulico premezclado  $f_c=200$  kg/cm<sup>2</sup> t.m.a. 1 1/2", de 20x40 cms. en remate de pavimento en el arroyo vehicular, incluye: materiales, mano de obra, cimbra y vibrado, por unidad de obra terminada. N.CTR.CAR.1.02.010/00; Relleno semi-mecánico en zanja con material inerte, compactado al 95% de su PVSM en capas de 20 cm. Incluye: abundamiento, acarreo de material e incorporación de agua para compactar, **(VOLUMEN EXCEDENTE)**; Capa Subrasante, con material procedente de banco, compactada al 100 % de su PVSM en capas de 20 cm. Incluye: abundamiento, acarreo de material e incorporación de agua para compactar, de acuerdo a norma N-CTR-CAR-1-01-009/16. (De acuerdo a Mecanica de Suelos); Pavimento a base de concreto hidraulico  $MR=42.00$  kg/cm<sup>2</sup> con un espesor máximo de 15 cm, modulado a no mas de 9 m<sup>2</sup>. incluye: barras de sujecion con varilla corrugada de 1/2" colocadas a cada 60cm con una longitud de 60cm, cimbrado, curado, decimbrado, corte y calafateo (sikaflex-1a y sikarod o similar en calidad y costo; Guarnición trapezoidal de concreto hidráulico premezclado en vialidades, colada en el lugar de  $f_c= 200$  kg/cm<sup>2</sup>, con sección de 0.15 x 0.20 x 0.40m, por unidad de obra terminada. N.CTR.CAR.1.02.010/00; Relleno semi-mecánico en caja con material calidad de subrasante, compactado al 100% de su PVSM en capas de 20 cm. Incluye: abundamiento, acarreo de material e incorporación de agua para compactar, de acuerdo a norma N-CTR-CAR-1-01-011/20; Banqueta de concreto premezclado  $f_c= 200$  kg/cm<sup>2</sup> de 10 cm de

N

**CONVENIO NÚMERO MT/DOP/FAISMUN-CONCR-ERNESTO A. 2DA-TARIMORO/2024-13-01**  
**VOLUMEN**

espesor incluye: curado, terminado escobillado y rampas para discapacitados en las esquinas, p. u. o. t; Descarga sanitaria de p.v.c. serie 25 de 6" de diámetro y 4 ml de longitud, incluye: excavación, rellenos con material inerte (tepetate), codo, silleta y todo lo necesario para su correcta ejecución; Registro sanitario de 40 x 60 x 80 cm a interiores construido con muro de tabique de barro rojo recocido 7 x 14 x 28 cm, asentado con mortero cemento arena proporción 1:5, terminado interior con mortero cemento arena proporción 1:5 de 2 cm de espesor acabado pulido, perímetro de concreto de 5 cm concreto  $f_c = 150 \text{ kg/cm}^2$  y plantilla de 5 cm de concreto  $f_c = 100 \text{ kg/cm}^2$ . Incluye; tapa a base de ángulo de 2 x 1/4" reforzado con solera de 1/4" trazo, nivelación, excavación y relleno; Pozo de visita tronco cónico de 1.01 a 1.25 m de profundidad, construido con cimentación a base de losa de concreto simple de 15 cm de espesor para desplante con resistencia de  $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$ , muro de tabique rojo recocido de 28 cm de espesor, asentado con mortero de cemento-arena proporción 1:3 adicionado con impermeabilizante integral en proporción de 2 kg/bulto de cemento, aplanados con el mismo mortero de 2.0 cm de espesor mínimo, terminado fino exterior y pulido interior, medias cañas de concreto, escalones de varilla corrugada de acero No 8 @ 40 cm. Sin brocal y tapa. Incluye: trazo, nivelación, excavación, afine y compactación de terreno natural, cimentación, construcción del pozo, relleno calidad subrasante compactado al 95% Proctor, carga y acarreo de material sobrante a al sitio de desperdicio. **(VOLUMEN NO EJECUTADO)**; Concreto hidráulico en topes con MR = 42 kg/cm<sup>2</sup>, tiro directo, revenimiento 10 ± 2.5 cm, tamaño máximo de agregado 38 mm, resistencia normal. Incluye: colado, vibrado, curado y limpieza. N.CTR.CAR.1.04.009/20; Pozo de visita tronco cónico de 0.76 a 1.00 m de profundidad, construido con cimentación a base de losa de concreto simple de 15 cm de espesor para desplante con resistencia de  $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$ , muro de tabique rojo recocido de 28 cm de espesor, asentado con mortero de cemento-arena proporción 1:3 adicionado con impermeabilizante integral en proporción de 2 kg/bulto de cemento, aplanados con el mismo mortero de 2.0 cm de espesor mínimo, terminado fino exterior y pulido interior, medias cañas de concreto, escalones de varilla corrugada de acero No 8 @ 40 cm. Sin brocal y tapa. Incluye: trazo, nivelación, excavación, afine y compactación de terreno natural, cimentación, construcción del pozo, relleno calidad subrasante compactado al 95% Proctor, carga y acarreo de material sobrante a al sitio de desperdicio; Pozo de visita tronco cónico de 1.26 a 1.50 m de profundidad, construido con cimentación a base de losa de concreto simple de 15 cm de espesor para desplante con resistencia de  $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$ , muro de tabique rojo recocido de 28 cm de espesor, asentado con mortero de cemento-arena proporción 1:3 adicionado con impermeabilizante integral en proporción de 2 kg/bulto de cemento, aplanados con el mismo mortero de 2.0 cm de espesor mínimo, terminado fino exterior y pulido interior, medias cañas de concreto, escalones de varilla corrugada de acero No 8 @ 40 cm. Sin brocal y tapa. Incluye: trazo, nivelación, excavación, afine y compactación de terreno natural, cimentación, construcción del pozo, relleno calidad subrasante compactado al 95% Proctor, carga y acarreo de material sobrante a al sitio de desperdicio. **(VOLUMEN FUERA DE CATÁLOGO)**. TODO ESTO DE MANERA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA Y CONFORME AL FINIQUITO DE LA OBRA.

CON BASE EN LAS DECLARACIONES ANTERIORES, AMBAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.** - AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EN BASE A LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO, QUE TIENE COMO OBJETO DAR DE ALTA VOLUMEN FUERA DE CATÁLOGO Y VOLUMEN ADICIONAL ASÍ COMO DAR DE BAJA VOLÚMENES NO EJECUTADOS LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO., LOCALIDAD TARIMORO, CALLE ERNESTO ACOSTA 2DA. ETAPA**

**SEGUNDA.** - EL PRESUPUESTO TUVO MODIFICACIONES POR NECESIDADES PROPIAS DE LA OBRA, CANTIDADES Y CONCEPTOS NO INCLUIDOS EN EL CATALOGO ORIGINAL, SIN MODIFICAR

**CONVENIO NÚMERO MT/DOP/FAISMUN-CONCR-ERNESTO A. 2DA-TARIMORO/2024-13-01**  
**VOLUMEN**

EL MONTO CONTRATADO, CONFORME A LA SOLICITUD QUE SE PRESENTÓ POR "EL CONTRATISTA" Y ES ASÍ QUE SE AUTORIZA DICHOS CAMBIOS.

**TERCERA.** - AMBAS PARTES CONVIENEN, QUE FUERA DE LAS MODIFICACIONES EXPUESTAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y SEGUNDA DEL PRESENTE CONVENIO, LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE, SEGUIRÁN SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES.  
QUEDANDO EN LA SIGUIENTE FORMA:

**LA ESTRUCTURA FINANCIERA INICIAL FUE:**

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN:	ESTRUCTURA FINANCIERA CONTRATADA:			
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL FONDO1 2024
REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO., LOCALIDAD TARIMORO, CALLE ERNESTO ACOSTA 2DA. ETAPA	\$1,406,710.15	\$ 0.00	\$0.00	\$1,406,710.15

**LA ESTRUCTURA FINANCIERA QUEDA:**

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN:	ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA:			
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL FONDO1 2024
REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO., LOCALIDAD TARIMORO, CALLE ERNESTO ACOSTA 2DA. ETAPA	\$1,406,710.15	\$0.00	0.00	\$1,406,710.15

**CUARTA.** - AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONVENIO, SURTIRÁ EFECTOS PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS ANTE LAS INSTANCIAS NORMATIVAS, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.  
ENTERADAS LAS PARTES DE LOS ALCANCES Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO, MANIFIESTAN EXPRESAMENTE SU CONFORMIDAD, EN EL CONTENIDO DE LAS

**CONVENIO NÚMERO MT/DOP/FAISMUN-CONCR-ERNESTO A. 2DA-TARIMORO/2024-13-01  
VOLUMEN**

DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE ANTECEDEN, FIRMANDO PARA SU DEBIDA  
CONSTANCIA EN TARIMORO, GTO., A 30 DE JULIO DEL 2024.

POR "EL CONTRATANTE"

[Redacted signature]

**LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

[Redacted signature]

**MAESTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.

[Redacted signature]



**ING. FERNANDO CASTILLO RAMÍREZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

POR "EL CONTRATISTA"

[Redacted signature]